



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 OCT. 2001

RES.HD. N° 763 - 01

Expte. 4.220/01

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, Ana María Navarro, presenta los comprobantes de gastos firmados los que fueron controlados y reúnen los requisitos exigidos para ser aceptados;

Que los gastos son afrontados con recursos producidos por el arancelamiento de la carrera de Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel Superior, actividad autorizada por Resolución CS N° 231/00;

Que corresponde aprobar los gastos efectuados por la Especialización mencionada, según lo dispuesto mediante Circular 51-DGA-00;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

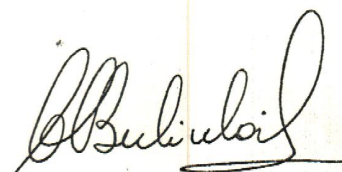
RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios, provenientes de la recaudación generada por la Carrera de Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel Superior por la suma total de Pesos tres mil doscientos sesenta y uno con doce centavos (\$ 3261,12).-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON DOCE CENTAVOS (\$ 3.261,12) según la Orden de Pago N° 048-06 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 - Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Coordinación de la Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel Superior de la Facultad, Dir. Gral. de Administración, Dirección Administrativa Contable y SIGA al Dpto. de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-
ave/JCL.-


Lic. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa